

COMUNICADO PUBLICO

La Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) COMUNICA a toda la población hondureña:

PRIMERO: La ENAG aclara que la Gaceta oficial y autentica de Edición NUM. 35,853 de fecha sábado 19 de febrero de 2022, es la que se encuentra actualmente disponible en la página oficial de la institución, misma que fue publicada de forma física y disponible para la venta al público desde el ocho de marzo del año en curso, de conformidad a lo establecido en los libros de control y registro de impresión.

SEGUNDO: El Diario Oficial La Gaceta auténtico en el Sumario contiene lo siguiente:

Sección A: Decretos y Acuerdos SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION Resolución No. 105-2020 A 1-8

Sección B: Avisos Legales Desprendibles para su comodidad B 1-36.

TERCERO: Por órdenes de la Gerencia General y a través de su Departamento Legal, se procedió a certificar el contenido de la Gaceta de Edición NUM. 35,853 de fecha sábado 19 de febrero de 2022, misma que fue enviada a la Secretaría de la Presidencia, Congreso Nacional de la República y al Servicio de Administración de Rentas.

CUARTO: La Empresa Nacional de Artes Gráficas ratifica su compromiso con el Gobierno de la Presidenta Iris Xiomara Castro y la población hondureña en general, realizando una labor administrativa responsable y transparente desde su importante rol de edición e impresión del Diario Oficial La Gaeta.

Tegucigalpa M D C 11 de marzo de 2022

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS